

LA RAZÓN

S/. 1.000,00
Incluido EL HINCHA

Fundado el 29 de junio de 1965

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, jueves 6 de junio de 1996

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA DOLTREX S.A.

1.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.-

La escritura pública de constitución simultánea de la compañía DOLTREX S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de abril de 1996, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Otón Morán Ramírez, mediante Resolución Jurídica de la Oficina de Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 96-2-1-1-0002001 el 22 de mayo de 1996.

2.- DENOMINACIÓN Y PLAZO.-

La compañía se denomina DOLTREX S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.-

El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.-

El objeto social de la compañía se dedicará a las siguientes actividades: A la fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de aperitivos, chocolates, pastas, helados, dulces, artículos de cerámica, artículos de deporte, etc.

5.- CAPITAL SOCIAL.-

El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES MIL SUQUES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUQUES cada una.

6.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.-

El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años, en cualquiera de las formas permitidas por la ley.

7.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.-

La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. Eligen la representación legal, judicial y extrajudicial de la Junta General de Accionistas, para la enajenación, hipoteca o prenda de los bienes sociales.

Guayaquil, junio 4 de 1996

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE
GUAYAQUIL

Junio 6/96